

Hazte socio

Para hacerte socio de S.O.S. FELINOS debes rellenar el siguiente formulario y mandarlo al Apartado de Correos 45015 - 28080 Madrid.

También puedes hacerlo por Internet a través de nuestra página web: www.sosfelinos.org

Muchas gracias.

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

COD. POSTAL:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

IMPORTE :

6 euros/mes 8 euros/mes 12 euros/mes

15 euros/mes 30 euros/mes

Otra Cantidad euros Mensual

Trimestral Semestral Anual

CUENTA BANCARIA:

Entidad Oficina DC Núm. de cuenta

.....

Si quieres colaborar con una donación ocasional, puedes hacer el ingreso en la cuenta de la Asociación:

Entidad: 0049 Sucursal:4080 DC: 62 Nº Cuenta:2194146686

¿Quieres adoptar?

Todos los gatos de la asociación susceptibles de adopción están desparasitados, testados (leucemia e inmunodeficiencia), vacunados y esterilizados (si la edad lo ha permitido).

¿Quieres un cachorrito?



S.O.S FELINOS

www.sosfelinos.org

E-mail: info@sosfelinos.org

Apartado de Correos 45015
28080 - MADRID

Tfno.: 656 621 368

(No disponemos de refugio para acoger animales)

Diseño y Maquetación: Cho-Ink Producciones

¿Quieres ayudarnos?



S.O.S FELINOS



Asociación para la protección, defensa y atención a la población felina urbana y/o abandonada



¿QUIÉNES SOMOS?

S.O.S. FELINOS es una asociación inscrita en el *Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el nº 21.525*, con intereses no lucrativos y con la misión fundamental de establecer un control humanitario de la población felina urbana, así como de mejorar su salud y bienestar, dando prioridad a la esterilización de machos y hembras con el objeto de evitar su proliferación incontrolada y las situaciones deplorables en su supervivencia. Baste recordar los cientos de gatos que pueblan las calles de Madrid, refugiados en edificios en ruinas, jardines, alcantarillas, tejados, locales... sin posibilidad de subsistencia, a excepción de los cuidadores/as altruistas que se exponen a improperios y amenazas de vecinos y viandantes.



Estos animales siempre están amenazados y con demasiada frecuencia son víctimas de reprobables y crueles prácticas de persecución y exterminio colectivo.

El control humanitario de las colonias de gatos vagabundos es una propuesta hecha realidad desde hace años en numerosos países del mundo. Los buenos resultados que reportan motiva, cada vez más, a colectivos de personas, asociaciones y administraciones locales a adoptar este sistema como única alternativa eficaz e incruenta.

BENEFICIOS DE LA ESTERILIZACIÓN / CASTRACIÓN

Ante todo está demostrado que el evitar la reproducción incontrolada de animales callejeros es una contribución efectiva y humanitaria a la protección global de la fauna urbana que, en general, se encuentra en un estado de abandono e indiferencia perjudicial e injustificado.

1. Mediante la esterilización/castración es posible mantener colonias estables y razonables en número de individuos, evitando densidades excesivas y situaciones críticas para los propios animales y el entorno.

2. Se eliminan olores provocados por el marcaje del territorio, peleas entre machos, maullidos del cielo, etc. Molestias características que acaban originando quejas y conflictos entre los vecinos.



3. Favorece el control sanitario de los animales, facilita el conocimiento y la adecuación de tratamientos preventivos. Mejora su calidad de vida reforzando sus defensas naturales y se reduce el riesgo de transmisión de enfermedades entre las distintas colonias.

4. Facilita el control, localización y censo de las poblaciones felinas.

5. Influye favorablemente en el entorno social humano; se incentiva el respeto hacia ellos y la toma de responsabilidades y cuidados.

¿QUÉ NECESITAMOS?

Local, donde poder acoger a cachorros y a gatas tras ser esterilizados hasta su puesta en libertad.

Canguros, personas que puedan acoger en su casa (los gastos veterinarios y de alimentación serían a cargo de la Asociación) :

1º Cachorros, hasta que surja un adoptante.

2º Adultos que tras ser esterilizados hay que observar y cuidar antes de su puesta en libertad en la zona de donde proceden.



Voluntarios/as, hay muchas colonias urbanas a las que no podemos atender por falta de tiempo real y material.

También para llevar gatos a las clínicas o recogerlos.

Socios/as, los ingresos materiales son muy limitados y como tal delimitan nuestras actuaciones.

Abogado/a, necesitamos la colaboración de un/a abogado/a.

Clínicas veterinarias, necesitamos la colaboración de clínicas veterinarias que nos ofrezcan un precio asequible para afrontar las esterilizaciones de la Asociación.

CENTRO VETERINARIO COLABORADOR:

VETPA

Veterinarios para la Protección Animal

Abierto de L a V de 11 a 14.30, 17 a 20 horas.
C/Benito Gutiérrez, 26. MADRID Telf.: 91 543 73 90
(Zona entre Pintor Rosales y Argüelles)
CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DURANTE TODO EL AÑO